

SANTA FE, 16 de diciembre de 2021.

Al señor Gobernador de la Provincia C.P.N. Omar PEROTTI **SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 42964 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al informe técnico de la Empresa Provincial de la Energía (EPE), respecto al hurto y fraude de energía, lo siguiente:

- a) los controles realizados durante el año 2020 y año en curso para la detección de situaciones de hurto y fraude;
- b) la cantidad de casos detectados o estimados con la correspondiente ubicación geográfica de los mismos;
- c) el porcentual de incremento de casos respecto de años anteriores;
- d) las medidas tomadas y sanciones aplicadas en los casos confirmados; y,
- e) los mecanismos de control previstos para la disminución de tales situaciones."

Salúdole muy atentamente.